

MC-96856

Certificate Of Good Standing

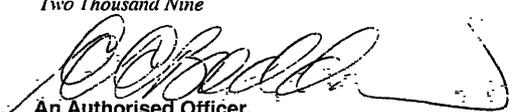
TO WHOM IT MAY CONCERN

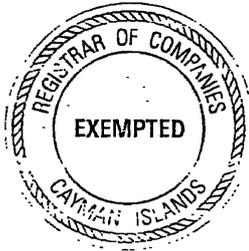
I DO HEREBY CERTIFY that

JAGUAR INTERNATIONAL, LTD.

a company duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with the office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the company

*Given under my hand and Seal at George Town in the
Island of Grand Cayman this 10th day of November
Two Thousand Nine*


An Authorised Officer,
Registry of Companies,
Cayman Islands.



MC-96856

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que

JAGUAR INTERNATIONAL, LTD.

Es una compañía debidamente organizada y existente al amparo y en virtud de las Leyes de las *Islas Cayman*, se encuentra al día en sus obligaciones con esta oficina, por lo que se encuentra debidamente autorizada para ejecutar todas las facultades atribuidas a la compañía.

Otorgado ante mí y sellado en *George Town* en la *Isla de Grand Cayman*, este 10 de noviembre de dos mil nueve.

[Firma ilegible]

Un Oficial Autorizado

Registro de Compañías

Islas Cayman

[[Sello]

Registro de Oficinas

Islas Cayman

Exentos]



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

[CONSTA AL REVERSO]

[Sello

Apostilla

Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961

1. País Islas Cayman

Este documento público

2. ha sido firmado por *[nombre ilegible]*

3. actuando en su capacidad de *[oficial autorizado]*

4. lleva el sello/estampa de *[registro de compañías de Islas Cayman]*

Certificado

5. en Gran Cayman

6. de [12 .nov. 2009]

7. por *[nombre ilegible]* por el Gobernador de las Islas Cayman

8. No. 8539

9. Sello/estampa

10. Firma *[firma ilegible]*



Dr. Oswado Mejía Espinosa

DILIGENCIA: AUTENTICACION DE FIRMA.- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes doce de Julio del dos mil diez, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece, el Sr. Carlos Joaquín Larrea Ortiz, portador de la cédula de ciudadanía No.170494162-2. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y quien declara conocer el idioma castellano y el idioma inglés, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer, doy fe; y, en mi presencia firmó el documento que antecede por lo que certifico la legalidad y legitimidad de su firma. Así mismo declara el compareciente que el documento que antecede fue traducido por el del idioma inglés al idioma castellano. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial y del artículo veinte y cuatro de la Ley de Modernización. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.-
DILIGENCIA No.2.379-FMC



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Susan Diane Koontz, Asistente de Secretaría

ESTADO DE TEXAS

CONDADO DE HARRIS

ANTE MI, la autoridad abajo firmante, en este día, personalmente comparece Susan Diane Koontz, Asistente de Secretaría de Baker Petrolite Corporation, conocida por mí de ser la persona y oficial cuyo nombre aparece suscrito el presente Certificado y quién reconoció haberlo suscrito de acuerdo con lo establecido en la mencionada corporación para los propósitos aquí expresados y en su capacidad aquí establecida.

OTORGADO BAJO MI MANO Y SELLO OFICIAL, el 28 de mayo de 2009.

[Firma ilegible]

Notaría Pública en y por el Estado de Texas

[Sello

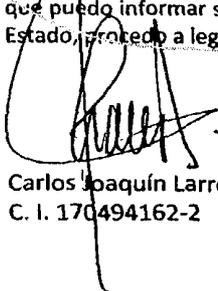
Erica A. Silva

Notaría Pública, Estado de Texas

Mi nombramiento expira el

2 de Marzo de 2013]

La Traducción constante en el documento que antecede en 18 fojas referentes a documentos, certificados y estatutos de Baker Petrolite Corporation, es fiel traducción del idioma inglés al idioma español. Es todo lo que puedo informar salvo error u omisión de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, procedo a legalizar mi firma.


Carlos Joaquín Larrea Ortiz
C. I. 170494162-2



Dr. Oswado Mejía Espinosa



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

185-0097 1704341622

LARREA ORTIZ CARLOS JOAQUIN

PROVINCIA QUITO
CANTON QUITO

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

08 JUN 2011

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO